



Chemonics International Inc.

Política de protección de datos de la UE

1. Declaración de políticas:

Chemonics International, Inc. (en lo sucesivo denominado como "Chemonics") y sus afiliadas, divisiones, unidades comerciales y subsidiarias, ha emitido esta política, que se aplica a todos los empleados, consultores, contratistas, subcontratistas, clientes particulares, proveedores y clientes corporativos actuales y anteriores de Chemonics que estén físicamente presentes en la Unión Europea (UE), en lo sucesivo denominados como **"trabajadores"** o **"trabajadores de Chemonics"**.

La práctica de Chemonics se basa en solicitar, recopilar y almacenar datos personales necesarios para realizar sus actividades y funciones comerciales diarias para ofrecer los productos y servicios definidos por nuestro tipo de servicio. Dichos datos recopilados incluyen, entre otros: nombre, dirección, dirección de correo electrónico, fecha de nacimiento, dirección IP, números de identificación, información privada y confidencial (como información física, fisiológica, genética, económica, cultural o de identidad social).

Chemonics ha desarrollado políticas, procedimientos, controles y mediciones para garantizar una responsabilidad continua con el Registro General de Protección de Datos de la UE (UE) 2018/679 (el **"GDPR"**), lo que incluye capacitación del personal, documentos de procedimiento, mediciones de auditoría y evaluaciones.

2. Objetivo

La **Ley de protección de datos**, para los objetivos de este documento, es la descripción colectiva del GDPR y cualquier otra ley de protección de datos relevante que afecte directamente a Chemonics. El objetivo de esta política es garantizar que Chemonics cumpla con los requisitos legales, estatutarios y regulatorios conforme a la Ley de protección de datos y garantizar que todos los datos del personal y de categoría especial se procesen conforme a esto. Para el objetivo de esta política y conforme al GDPR, las categorías personales y especiales de datos personales se definen como:

Datos personales: cualquier información relacionada con una persona física identificable ('sujeto de datos'); una persona física identificable es alguien que puede identificarse, directa o indirectamente, en particular mediante la referencia de un identificador como un nombre, un número de identificación, datos de ubicación, un identificador en línea o uno o más factores específicos a la identidad física, fisiológica, genética, mental, económica, cultural o social de esa persona física.

Categorías especiales: datos personales que revelen origen racial o étnico, opiniones políticas, religiones o creencias filosóficas, o membresías de sindicatos,

y el procesamiento de datos genéticos, datos biométricos con el fin de identificar exclusivamente una persona física, datos relacionados con la salud o datos relacionados con la vida sexual u orientación sexual de una persona física.

Las leyes de protección de datos incluyen disposiciones que promueven la responsabilidad y gobernanza, y, en consecuencia, Chemonics ha implementado medidas de gobernanza eficaces e integrales para cumplir con estas disposiciones. El objetivo de dichas mediciones es:

Minimizar en última instancia el riesgo de filtraciones de datos y defender la protección de datos personales. Esta política también sirve como documento de referencia para empleados y terceros sobre las responsabilidades relacionadas con la manipulación y el acceso de datos personales y solicitudes de sujeto de datos.

3. Alcance

Esta política se aplica a los datos personales de todos los trabajadores de Chemonics, incluidos empleados, consultores, contratistas, cualquier representante de terceros o subcontratistas, trabajadores de agencias, voluntarios, internos y representantes, permanentes, de tiempo determinado o temporales, actuales o antiguos, que estén físicamente presentes y residan en la Unión Europea (UE) y relacionados con Chemonics. La política está diseñada para ofrecer un estándar mínimo para Chemonics International con respeto al procesamiento de datos de los trabajadores.

Si las leyes locales específicas requieren estándares más estrictos que los indicadores en esta política, Chemonics procesará los datos de los trabajadores conforme a la ley local aplicable y podría desarrollar políticas locales específicas al respecto. Si la ley local aplicable ofrece un nivel inferior de protección de los datos de los trabajadores que la establecida por esta política, entonces se aplicará el estándar requerido por esta política.

Alcance material: el GDPR se aplica al procesamiento de datos personales independientemente de los medios automatizados (es decir, por computadora) u otros medios (es decir, registros de papel).

Alcance territorial: el GDPR se aplica a todos los responsables de tratamiento de datos que están establecidos en la Unión Europea (UE), que procesan los datos personales de sujetos de datos, en el contexto de ese establecimiento. También se aplica a los responsables de tratamiento de datos **fuera** de la UE que procesen datos personales para ofrecer bienes y servicios a sujetos de datos que residen en la UE, o monitorear su comportamiento.

4. Definiciones clave

- **Datos biométricos:** datos personales resultado de procesamientos técnicos específicos relacionados con las características físicas, fisiológicas o conductuales de una persona física, que permiten o confirman la identificación única de esa persona física, como imágenes faciales o datos dactiloscópicos.
- **Información comercial confidencial:** cualquier información de cualquier naturaleza que no sea conocida generalmente ni clasificada como pública por Chemonics (p. ej., aplicaciones de patentes, inventos y mejoras, ya sean proyectos de desarrollo patentables o no, políticas, procesos, fórmulas, técnicas, conocimientos técnicos y otros hechos relacionados con ventas, publicidad y franquicias).
- **Reglas corporativas vinculantes:** las políticas de protección de datos

personales a las que adhiere Chemonics para transferencias de datos personales a un responsable o encargado del tratamiento de datos en uno o más terceros países o a una organización internacional.

- **Consentimiento:** del sujeto de datos es cualquier indicación libremente otorgada, específica, informada e inequívoca de los deseos del sujeto de datos mediante la cual, a través de una declaración o una acción claramente afirmativa, implica la aceptación del procesamiento de datos personales relacionados con su persona.
- **Procesamiento transfronterizo:** es el procesamiento de datos personales que...
 - Se realiza en más de un estado miembro de la UE (dentro de la Unión Europea y el Espacio Económico Europeo [EEA]); o
 - afecta considerablemente a los sujetos de datos, o probablemente lo haga, dentro de una jurisdicción desde otra jurisdicción dentro de la UE.
- **Responsable del tratamiento de datos:** persona física o jurídica, autoridad pública, agencia u otro organismo que, solo o conjuntamente con terceros, determina los objetivos y medios de procesamiento de datos personales.
- **Encargado del tratamiento de datos:** persona física o jurídica, autoridad pública, agencia u otro organismo que procesa los datos personales en representación del responsable del tratamiento de datos.
- **Autoridad de protección de datos:** una autoridad pública independiente de un país responsable por el monitoreo de las leyes y regulaciones relevantes relacionadas con la protección de datos.
- **Sujeto de datos:** una persona que es el sujeto de los datos personales.
- **Sistema de archivo:** cualquier conjunto estructurado de datos personales que sea accesible conforme a criterios específicos, ya sea centralizados, descentralizados o dispersos de forma funcional o geográfica.
- **Datos genéticos:** datos personales relacionados con las características genéticas heredadas o adquiridas de una persona física, que otorgan información única sobre la fisiología o la salud de esa persona física y que resultan, en particular, de un análisis de una muestra biológica de la persona física en cuestión.
- **Procesamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones que se realice sobre datos personales o en conjuntos de datos personales, ya sea por medios automatizados o no, como recopilación, grabación, organización, estructuración, almacenamiento, adaptación o alteración, recuperación, consulta, uso, divulgación por transmisión, difusión o cualquier forma de puesta a disponibilidad, alineación o combinación, restricción, eliminación o destrucción.
- **Perfil:** cualquier forma de procesamiento automatizado de datos personales que consista en el uso de datos personales para evaluar determinados aspectos personales relacionados con una persona física, en particular para analizar o predecir aspectos relacionados con el rendimiento de esa persona física en el trabajo, su situación económica, salud, preferencias personales, intereses, confiabilidad, comportamiento, ubicación o movimientos.
- **Destinatario:** persona física o jurídica, autoridad pública, agencia u otro organismo, al que se divulgan los datos personales, ya sean terceros o no. Sin

embargo, las autoridades públicas que puedan recibir datos personales en el marco de una consulta particular conforme a la UE o la ley de Estados miembro de la UE no se considerarán destinatarios; el procesamiento de esos datos por esas autoridades públicas será conforme a las reglas de protección de datos aplicables conforma a los objetivos del procesamiento.

- **Datos sensibles de trabajadores:** los datos de trabajadores que contengan información personal que se considere sensible, conforme a la ley aplicable.
- **Autoridad supervisora:** una autoridad pública independiente establecida por un Estado miembro de la UE.
- **Terceros:** persona física o jurídica, autoridad pública, agencia u organismo que no sea el sujeto de datos, bajo nuestra autoridad directa.
- **Transferencia:** en el contexto de datos personales, cualquier capacidad de acceso a datos personales por parte de una persona, la capacidad de acceso de datos personales en una jurisdicción desde otra jurisdicción que implica la transferencia de datos personales.
- Los **datos de trabajadores** incluyen cualquier información relacionada con un trabajador identificado o identificable El trabajador como se definió (empleados, consultores, contratistas y subcontratistas, clientes privados y corporativos, y proveedores actuales y antiguos) en tanto que esa información ha sido obtenida por Chemonics International en el contexto de la relación actual o potencial del trabajador con Chemonics.

5. Funciones y responsabilidades

Chemonics ha asignado al Director de gobernanza y calidad de datos (DQ&G) cuya función es identificar y mitigar cualquier riesgo para la protección de datos del trabajador; actuar en una capacidad asesora para la empresa, sus empleados y gestión superior; y mantenerse activamente informado y actualizado sobre toda la legislación y los cambios relacionados con la protección de datos.

El propietario de GDPR, actualmente identificado como el equipo DQ&G, es responsable de gestionar esta política y es responsable de responder a cualquier violación actual o potencial de esta política. Cualquier pregunta relacionada con los detalles y la implementación de esta política debe dirigirse a este equipo a DQ&G@Chemonics.com.

El propietario de GDPR tiene una responsabilidad general de debida diligencia, evaluaciones de impacto a la privacidad, análisis de riesgos y transferencias de datos, donde hay datos personales involucrados, y también mantendrá registros adecuados y eficaces e informes de administración, conforme a las leyes de protección de datos y nuestras propias obligaciones y objetivos internos.

El propietario del proceso comercial tendrá la responsabilidad específica de la implementación de procedimientos para cumplir con esta política en el caso de aquellos procesos comerciales de los cuales son responsables, con el asesoramiento del propietario de GDPR.

El personal que gestiona y procesa la información de categoría especial o personal recibirá una capacitación de protección de datos relevante y estará sujeto a una mentoría y un soporte de desarrollo continuo, para garantizar que son competentes y los conocimientos para la función que cumplen.

6. Los principios de GDPR

6.1. Objetivos para el procesamiento de datos del trabajador

Chemonics recopila y utiliza los datos del trabajador para: seleccionar y administrar su fuerza laboral, ejecutar sus operaciones y garantizar la seguridad y la protección de trabajadores de Chemonics que residen en la UE, en el contexto de su relación con un trabajador.

Las actividades comerciales que requieren el procesamiento de datos del trabajador incluyen, entre otros, lo siguiente:

- Administración de beneficios, compensación y nómina;
- administración de reubicación de los empleados y viajes de negocios;
- gestión de rendimiento del trabajador, acciones correctivas e investigaciones;
- evaluaciones de rendimiento del trabajador, capacitación y desarrollo;
- reclutamiento del trabajador, práctica y contratación;
- participación de contratistas y subcontratistas de Chemonics;
- identificación del trabajador;
- reembolsos de gastos del trabajador;
- comunicación de Chemonics con trabajadores; o
- cumplimiento de los requisitos jurídicos aplicables.

6.2. Principios del procesamiento de datos del trabajador

Chemonics respeta los intereses y derechos de la privacidad de cada trabajador de Chemonics y cumple con los siguientes principios generales al procesar datos del trabajador:

- a) Los datos personales se procesan razonablemente, legalmente y en una manera transparente en relación con el tema de datos, conforme con esta política.
- b) Los datos personales se recopilan para objetivos específicos y legítimos y no se procesan más de manera que sea incompatible con esos fines (**'limitación de fines'**).
- c) Los datos personales son adecuados, relevantes y limitados a lo que es necesario en relación con los objetivos por los cuales se procesan (**'minimización de datos'**).
- d) Los datos personales son precisos y, cuando fuese necesario, se mantienen actualizados; se tomarán pasos razonables para garantizar que los datos personales que sean imprecisos o estén incompletos, teniendo en cuenta los objetivos para los que se procesan, se eliminen o rectifiquen sin demora (**'precisión'**).
- e) Los datos personales se mantienen de manera que permitan la identificación de sujetos de datos durante un tiempo no mayor a lo necesario, según los objetivos para los que se procesan los datos personales; sujeto a las medidas organizativas y técnicas adecuadas requeridas por la política o ley relevante

('limitación de almacenamiento').

- f) Los datos personales se procesan de manera que aseguren la seguridad adecuada de los datos personales, incluida la protección contra procesamiento ilícito o no autorizado y contra pérdida accidental, destrucción o daño, utilizando las medidas organizativas o técnicas adecuadas (***'integridad y confidencialidad'***).
- g) Chemonics debe poder demostrar el cumplimiento de los principios de las leyes de protección de datos ("responsabilidad") y requiere que terceros se involucren con Chemonics para mostrar cómo cumplen con los principios.
- h) Antes de procesar los datos personales, o en cuanto sea factible, se le informará a los trabajadores de Chemonics sobre: los objetivos para los cuales se recopilan y utilizan datos del trabajador; cómo pueden realizar consultas o reclamos sobre el procesamiento de sus datos del trabajador; los tipos de terceros a los que Chemonics divulga sus datos del trabajador; los medios que ofrece Chemonics para limitar el uso y la divulgación de sus datos del trabajador; y las medidas de seguridad que adopta Chemonics para proteger los datos del trabajador.
- i) Sujeto a determinadas excepciones, los trabajadores de Chemonics tendrán la oportunidad de elegir si no desean la divulgación de sus datos del trabajador a terceros (que no sean aquellos que están actuando como agentes para Chemonics, según sus instrucciones) o el uso de dichos datos para un objetivo (incluso si es legítimo) incompatible con el objetivo original de la recopilación. Los trabajadores de Chemonics recibirán un mecanismo claro y explícito, fácilmente disponible y accesible mediante el cual podrán ejercer su elección.
- j) Chemonics no transferirá datos del trabajador a ningún tercero a menos que este ofrezca, al menos, el mismo nivel de protección de privacidad que requiere esta política.
- k) Además, se tomarán precauciones razonables para evitar: destrucción no autorizada o accidental, alteración o divulgación, pérdida accidental, acceso no autorizado, uso inadecuado, procesamiento ilícito o daños de los datos del trabajador.

7. Base legal para el procesamiento (legalidad)

El núcleo de todas las actividades de procesamiento de información personal realizadas por Chemonics es la seguridad y verificación de que estamos cumpliendo con las obligaciones de GDPR y la legalidad del procesamiento. Antes de realizar cualquier actividad de procesamiento de datos del trabajador, identificamos y establecemos la base legal para hacerlo y verificar esto conforme a los requisitos de regulación, para asegurar que estamos utilizando la base legal más adecuada.

La base legal se documenta en nuestras instrucciones de trabajo, el registro de procesamiento de datos y el aviso de privacidad de datos de la tarea específica. Cuando sea aplicable, se proporcionará al sujeto de datos como parte de nuestras obligaciones de divulgación de información. Los datos solo se obtienen, procesan o almacenan. Todo el procesamiento debe realizarse conforme a una de las siguientes bases legales:

- El sujeto de datos ha otorgado su consentimiento al procesamiento de sus datos personales para uno o más objetivos específicos (según sea aplicable y requerido);

- el procesamiento es necesario para el rendimiento de un contrato del cual el sujeto de datos es parte o para realizar acciones con la solicitud del sujeto de datos para ingresar en un contrato;
- el procesamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal a la que Chemonics está sujeto;
- el procesamiento es necesario para proteger los intereses vitales del trabajador o de otra persona física;
- el procesamiento es necesario para la realización de una tarea realizada como interés público o en el ejercicio de la autoridad oficial conferida a Chemonics;
- El procesamiento es necesario para los objetivos de los intereses legítimos perseguidos por Chemonics o terceros (*excepto cuando dichos intereses son anulados por los intereses o derechos fundamentales y libertades del sujeto de datos que requieren la protección de datos personales, en particular cuando el sujeto de datos es un niño*).

8. Cumplimiento de los requisitos jurídicos aplicables.

Chemonics mantiene medidas, procedimientos y debida diligencia estrictos para garantizar la revisión y evaluación de los encargados del tratamiento de datos antes de formar una relación comercial. Chemonics obtiene documentos, certificados y referencias de la compañía para garantizar que el encargado del tratamiento de datos es adecuado, apropiado y eficiente para la tarea por la que Chemonics los contrata.

9. Transferencias de datos del trabajador

9.1. Datos del trabajador compartidos internamente

Solo ocurrirá una transferencia de datos del trabajador entre oficinas del proyecto y terceros si la transferencia se basa en una necesidad comercial clara y se realiza para los objetivos descritos en la Sección 6.1 de arriba, o como se especifica en el presente.

9.2. Transferencia de datos del trabajador fuera de Chemonics

Chemonics puede transferir datos del trabajador a terceros externos:

- Cuando sea necesario como materia de ley (p. ej., a las autoridades fiscales y de seguridad social);
- cuando sea necesario para proteger sus derechos legales (p. ej., como defensa en litigios);
- cuando sea necesario en una emergencia en la que peligre la salud o la seguridad de un trabajador de Chemonics, u otro sujeto de datos (p. ej., un accidente laboral);
- según la indicación del sujeto de datos relevante;
- para seleccionar terceros, cuando lo permita la ley local aplicable; o

- para seleccionar terceros, como se describe a continuación.

Chemonics International puede divulgar datos del trabajador para seleccionar terceros:

- que se han involucrado para ofrecer servicios de RR. HH. o relacionados con empleos para o en representación de Chemonics, incluido, entre otros, el procesamiento de nóminas, seguros, etc. ('proveedores de servicios'). En dichas circunstancias, Chemonics solo divulgará los datos del trabajador que sean necesarios para la disposición del proveedor de servicios de aquellos servicios relacionados con RR. HH.;
- que obtienen servicios de Chemonics que requieren información específica relacionada con los trabajadores de Chemonics involucrados en la disposición de esos servicios para los objetivos de evaluar el grado de adecuación de Chemonics o del trabajador de Chemonics que ofrece servicios al cliente; o seguridad y la protección de los recursos del cliente. En dichas circunstancias, Chemonics solo divulgará los datos del trabajador que sean necesarios para esos objetivos; o cuando de otro modo lo permita la ley local aplicable.

Chemonics requerirá que los proveedores de servicios y clientes se comprometan, mediante contrato por escrito, para garantizar al menos los mismos niveles de protección que ofrece esta política al procesar datos del trabajador.

10. Retención y eliminación de datos

Chemonics ha definido procedimientos para respetar los períodos de retención según lo establecido por las leyes relevantes, contratos, los requisitos de nuestro negocio, así como respetar el requisito de GDPR para mantener y procesar generalmente información personal durante el tiempo que sea necesario. Todos los datos personales se eliminan de manera que se protegen los derechos y la privacidad del trabajador de Chemonics (p. ej., triturado, eliminación como desecho confidencial, eliminación electrónica segura) y prioriza la protección de los datos personales en todas las instancias.

Consulte nuestro Registro y procedimiento de control de expedientes para obtener los detalles completos sobre nuestros procesos de retención, almacenamiento, períodos y destrucción.

11. Datos y archivos originales

Debido a la naturaleza de nuestro negocio, a veces es esencial que obtengamos, procesemos y almacenemos archivos del personal, compartamos información de categoría especial y personal que solo está disponible en un formato de papel sin una opción de procedimiento de eliminación de identificación (p. ej., para hojas de datos biográficos [biodatos], copias de identificación personal, historiales clínicos, facturas de hospital, información de reclamos, etc.). Cuando es necesario, utilizamos un enfoque escalonado para minimizar la información que tenemos y el tiempo durante el cual la mantenemos. Chemonics tomará medidas razonables para asegurarse de que todos los datos del trabajador que reunamos se guarden en un entorno seguro, accesible únicamente por personal autorizado.

12. Seguridad y confidencialidad

Chemonics International se compromete a tomar las medidas organizativas, físicas y técnicas adecuadas para proteger los datos del trabajador (incluidos datos del trabajador sensibles) contra: destrucción no autorizada o accidental, alteración o divulgación no autorizada, pérdida accidental, acceso no autorizado, uso incorrecto, procesamiento ilícito o daños.

Estas medidas incluyen seguridad de la aplicación, seguridad de acceso y capacitación para los trabajadores de Chemonics acerca de esta política y el procesamiento adecuado de datos del trabajador.

El nivel de medidas relevantes reflejará los riesgos y la naturaleza de los diferentes tipos de datos del trabajador y se revisará y actualizará periódicamente en forma consistente con las políticas de seguridad de la información de Chemonics.

13. Procesamiento de categorías sensibles de datos del trabajador

13.1. Datos sensibles del trabajador

Chemonics se esforzará por limitar el procesamiento de datos sensibles del trabajador a lo que sea necesario para el objetivo por el que se recopilaron los datos. Cuando Chemonics procesa cualquier información personal clasificada como categoría especial, lo hacemos conforme a las regulaciones de GDPR. Chemonics solo procesará datos de categoría especial cuando:

- El trabajador de Chemonics haya otorgado un consentimiento explícito para el procesamiento de los datos personales (cuando sea aplicable y requerido);
- el procesamiento es necesario para los fines de realizar las obligaciones y ejercer derechos específicos del responsable del tratamiento de datos o del sujeto de datos en el campo de empleo y seguridad social y ley de protección social;
- el procesamiento es necesario para proteger los intereses vitales del sujeto de datos u otra persona física, cuando el sujeto de datos sea física o legalmente incapaz de dar consentimiento;
- el procesamiento lo realiza, en el curso de actividades legítimas con protecciones adecuadas, una fundación, asociación o cualquier otro organismo sin fines de lucro con una meta política, filosófica, religiosa o sindical;
- el procesamiento es necesario para el establecimiento, ejercicio o defensa de reclamos legales o siempre que los tribunales estén actuando en su capacidad judicial;
- el procesamiento es necesario por motivos de interés público substancial basándose en la ley de Estados miembro o sindicato que debe ser proporcional a la meta buscada, respetar los derechos de protección de datos y ofrecer medidas adecuadas y específicas para proteger los derechos fundamentales y los intereses del sujeto de datos;
- el procesamiento es necesario para los objetivos de la medicina preventiva u ocupacional, para la evaluación de la capacidad laboral del empleado, diagnóstico médico, la disposición de cuidados de la salud o sociales o tratamientos o la gestión de servicios y sistemas de salud o sociales; o
- el procesamiento es necesario por razones de interés público en el área de salud pública, como la protección contra amenazas transfronterizas graves basándose en una directiva del gobierno/ley de la UE.

14. Datos personales del empleado

Generalmente, no utilizamos el consentimiento como base legal para obtener o procesar información personal del empleado. La base legal más común para el procesamiento de datos personales es igual de necesaria para la realización de un contrato o por interés legítimo de Chemonics.

Todos los empleados reciben nuestro Manual de políticas de oficina local, que les informa sobre sus derechos conforme a las leyes de protección de datos, cómo ejercer estos derechos; y se proporcionan con un aviso de privacidad de datos específico de la información personal que recopilamos y procesamos sobre ellos.

15. El derecho al acceso

15.1. Los derechos de los trabajadores de Chemonics a obtener acceso a sus datos del trabajador

Cualquier trabajador de Chemonics puede consultar a Chemonics en relación a la naturaleza de los datos personales almacenados y a quién se han divulgado. Un trabajador de Chemonics que desee obtener acceso a sus datos del trabajador debe contactarse con su representante de RR. HH. local en las oficinas locales correspondientes o con el equipo DQ&G. La solicitud puede realizarse en línea o a través del formulario de Solicitud de acceso del sujeto (SAR) que ofrece Chemonics.

Chemonics se asegurará de tomar las medidas adecuadas para ofrecer información y cualquier comunicación con respecto al derecho de los sujetos de datos, de manera concisa, transparente, inteligible y fácilmente accesible, con un lenguaje claro y simple. Dicha información se proporciona sin cargo y por escrito o, si lo autoriza el sujeto de datos, mediante medios electrónicos (con verificación previa de la identidad del sujeto de datos).

La información se proporciona al sujeto de datos, cuando lo requiere, tan pronto como sea posible, pero con un máximo de 30 días desde la fecha en que se recibe la solicitud. Si la recuperación o disposición de información es particularmente compleja o está sujeta a una demora válida, el período puede extenderse a dos meses más cuando fuese necesario. Sin embargo, esto solo se realiza en circunstancias excepcionales y se mantiene informado al sujeto de datos por escrito durante todo el proceso de recuperación si hubiese alguna demora o motivos de demora.

Chemonics puede solicitar lo siguiente del trabajador para cumplir con su solicitud:

- Verificación adicional de la identidad del trabajador.
- Información adicional relacionada con la naturaleza de la solicitud para determinar mejor la información adecuada que se debe proporcionar. La información o las actividades de procesamiento relacionadas con la solicitud.

Si las solicitudes del trabajador son manifiestamente infundadas o excesivas, en particular debido a su carácter repetitivo, Chemonics puede, a su entera discreción y en la medida que lo permita la ley local aplicable, requerir que el trabajador pague un costo razonable para ofrecer acceso o rechazar dicha solicitud conforme a la Sección 15.2 a continuación.

15.2. Rechazo de solicitudes de acceso a datos del trabajador

Chemonics puede rechazar la solicitud de un trabajador para obtener acceso a sus datos del trabajador en determinadas circunstancias. Por ejemplo, según las circunstancias de la solicitud, es posible que no se proporcione acceso en los siguientes casos:

- La carga o los gastos para ofrecer acceso serían desproporcionados en comparación con los riesgos del solicitante;
- se violarían los derechos o intereses de terceros, como cuando el acceso revelaría los datos de otra persona;
- el acceso revelaría información que Chemonics desea proteger contra la divulgación porque esto ayudaría a la competencia en el mercado (información comercial confidencial), como cuando la información comercial confidencial no puede separarse fácilmente de los datos del trabajador;
- se interferiría con la ejecución o aplicación de la ley, incluida la prevención, investigación o detección de ofensas o el derecho a un juicio justo;
- se perjudicaría una investigación o un procedimiento de queja realizado por Chemonics;
- cualquier confidencialidad que pueda ser necesaria durante períodos limitados en conexión con la planificación de sucesión del trabajador de Chemonics y reorganizaciones corporativas o en conexión con monitoreo, inspecciones o funciones regulatorias conectadas con la gestión financiera o económica firme;
- un tribunal u otra autoridad de la jurisdicción adecuada determina que Chemonics no debe proporcionar acceso;
- se violará una obligación o privilegio profesional legal u otro; o
- no hay requisitos legales para que Chemonics proporcione dicho acceso, incluido debido a que no se han cumplido los requisitos legales locales para una solicitud de acceso del sujeto de datos válida.

Si no se cumplirá con una solicitud para acceso de datos, al trabajador se le informará en un término de 30 días sobre el (los) motivo(s) del rechazo. El trabajador afectado puede hacer uso de los procesos de resolución de disputas descritos en el 'Mecanismo de presentación de quejas' a continuación para buscar un remedio.

15.3. Los derechos de los trabajadores para corregir sus datos del trabajador

Los datos personales almacenados y procesados por Chemonics se revisan y verifican como precisos y actuales siempre que sea posible. Si se identifican inconsistencias, o si el trabajador o un responsable del tratamiento de datos identifica que los datos son imprecisos, Chemonics tomará medidas razonables para garantizar que se corrijan dichas imprecisiones.

Una vez que el trabajador notifica los datos imprecisos, el error se rectificará en el

término de 30 días y Chemonics informará a cualquier tercero sobre la rectificación si hemos divulgado los datos personales en cuestión a ellos. Al trabajador se le informará por escrito sobre la corrección y, cuando corresponda, se le proporcionarán los detalles de cualquier tercero a quien se le hayan divulgado los datos.

Si por cualquier motivo, Chemonics no puede actuar en respuesta a una solicitud de rectificación o terminación, se le proporcionará a la persona una explicación por escrito con información del derecho de los trabajadores para contestar.

(a) El derecho de borrado

Además, conocido como '*El derecho a ser olvidado*', Chemonics asegura que los datos personales que identifican a un sujeto de datos, no se mantiene durante más que lo necesario para los objetivos para los que se procesan los datos personales.

Todos los datos personales obtenidos y procesados por Chemonics se categorizan cuando se evalúan según el procedimiento de control de registros y estándar de clasificación de datos, y se le proporciona una fecha de borrado o se monitorea de manera que pueda destruirse cuando ya no sea necesario. Tenga en cuenta que si los datos personales aún se están procesando para un objetivo legítimo, y la base legal del procesamiento no es el consentimiento, ni el interés legítimo de Chemonics, el derecho de borrado es restringido.

(b) El derecho a limitar el procesamiento

Hay determinadas circunstancias en las que Chemonics limita el procesamiento de información personal, para validar, verificar o cumplir con un requisito legal de una solicitud de sujetos de datos. Los datos restringidos se quitan del flujo normal de información y se registran como restringidos en la auditoría de la información.

Cualquier cuenta y/o sistema relacionado con el sujeto de datos de datos restringidos se actualiza para notificar a los usuarios sobre el motivo y la categoría de la restricción. Cuando el dato se restringe, solo se almacena y no se procesa de ninguna manera.

Chemonics aplicará restricciones al procesamiento de datos en las siguientes circunstancias:

- Si un individuo objeta la precisión de los datos personales y Chemonics está en el proceso de verificación de la precisión de los datos personales y/o la realización de correcciones;
- si un individuo ha objetado al procesamiento, si era necesario para la realización de una tarea de interés público u objetivo de intereses legítimos, y Chemonics considera si hay una base legítima para anular los intereses del individuo;
- si se considera que el procesamiento es ilícito, pero el sujeto de datos solicita la restricción en contra del borrado; o
- si Chemonics ya no necesita los datos del trabajador, pero el trabajador requiere los datos para establecer, ejercer o defender un reclamo legal.

El propietario de GDPR revisa y autoriza todas las solicitudes y acciones de restricción y retiene copias de notificaciones desde y hacia los trabajadores de

Chemonics y terceros relevantes. Si se restringen los datos, y Chemonics ha divulgado dichos datos a terceros,

Chemonics informará a dichos terceros sobre la restricción vigente, el motivo de dicha restricción y volverá a informarles si se suspende la restricción.

15.4. Objeciones y toma de decisiones automatizada

Los trabajadores de Chemonics están informados sobre su derecho a objetar únicamente al procesamiento automatizado en nuestro Aviso de privacidad de datos en el punto de la primera comunicación, de manera clara y legible y separada de otra información. Chemonics proporciona opciones de exclusión voluntaria durante el proceso de recepción de solicitudes de empleo y ofrece una opción de objeción en línea donde dicho procesamiento únicamente automatizado se realiza en línea.

Si un trabajador de Chemonics objeta a los otros procesamientos de datos con fundamentos permitidos, Chemonics determinará si dicha objeción requiere que se detenga el procesamiento y, si lo requiere, detendrá el procesamiento para ese objetivo e informará al trabajador sobre el cese por escrito en el término de 30 días de aprobada la objeción.

Chemonics utilizará únicamente los procesos de toma de decisiones automatizados dentro de las pautas de las regulaciones. Dichas instancias incluyen:

- Si es necesario para el ingreso o la realización de un contrato entre Chemonics y el individuo;
- si está autorizado por ley (p. ej., prevención de evasión fiscal o fraude);
- si se basa en el consentimiento explícito para hacerlo; o
- si la decisión no tiene un efecto legal o considerable de manera similar en alguien.

Si Chemonics utiliza procesos de toma de decisiones automatizados, el trabajador siempre está informado y asesorado sobre sus derechos.

16. Transferencia de datos del trabajador

Los datos del trabajador del Espacio Económico Europeo (EEA) se comparten con Chemonics y sus oficinas de proyecto alrededor del mundo conforme a la ley local aplicable y/o bajo uno o más acuerdos dentro de la compañía que protejan la integridad de los datos del trabajador y derechos de privacidad del trabajador de Chemonics a quien le compete los datos del trabajador.

Si los datos se transfieren para un objetivo necesario y legal, Chemonics utiliza un proceso que garantiza protecciones fuertes que incluyen métodos de minimización de datos, cuando es posible.

17. Mecanismo de presentación de quejas

Si en cualquier momento un trabajador de Chemonics cree que sus datos del trabajador se están procesando en violación de esta política, el trabajador puede informar su inquietud al propietario de GDPR o la Oficina de Conducta Profesional en businessconduct@chemonics.com o +1 (888) 955-6881.

Si un reclamo de la naturaleza descrita anteriormente afecta los datos del trabajador del Espacio Económico Europeo, y el reclamo no se resuelve después de la derivación al equipo de protección de datos del trabajador, Chemonics cooperará con las autoridades de protección de datos del EEA y/o sus representantes (**DPA**), según corresponda, para la investigación y resolución del reclamo.

Si los DPA determinan que Chemonics debe realizar más acciones específicas para cumplir con los requisitos legales, Chemonics cumplirá con el asesoramiento adecuado de los DPA, que puede incluir:

- Revertir o corregir los efectos de cualquier falta de cumplimiento, en cuanto sea posible;
- asegurar que el futuro procesamiento de datos del trabajador de EEA cumplirá con la ley aplicable; y
- cuando sea posible, detener el procesamiento de datos del trabajador de EEA relevante.

18. Comunicación sobre esta política

Chemonics se compromete a comunicar esta política y cómo puede accederse a la misma a todos los trabajadores actuales y nuevos. Esta política estará disponible en el sitio web interno.

19. Procedimientos de evaluación

Chemonics supervisará el cumplimiento de esta política de forma continua. Chemonics verificará periódicamente el cumplimiento de esta política y que esta política cumpla con la ley aplicable. Una declaración que afirma la finalización exitosa de cualquier evaluación será firmada por un funcionario corporativo u otro representante autorizado de Chemonics, al menos, una vez al año y estará disponible si lo solicita un trabajador de Chemonics o en el contexto de una investigación o reclamo de cumplimiento.

20. Gobernanza de la política

Esta política supera y reemplaza cualquiera y todas las políticas, pautas y prácticas anteriores, por escrito y no escrito, en relación con este tema. Conforme a cualquier ley local aplicable, Chemonics se reserva el derecho de cambiar, reemplazar o cancelar esta política con o sin aviso, a su entera discreción en cualquier momento.

Chemonics se compromete a garantizar que esta política la cumplan todos los trabajadores de Chemonics. La falta de cumplimiento de esta política puede resultar en acciones correctivas hasta, e incluso (cuando fuese adecuado y lícito), la terminación del empleo.

El cumplimiento de esta política puede verificarse a través de diversos métodos, lo que incluye auditorías internas y externas.

21. Recursos

Los empleados deben contactarse con GDPR@chemonics.com si tienen preguntas sobre esta política o inquietudes sobre posibles violaciones de esta política.